PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RECIBIDO
- 1 SEP 2026
INFORMACIÓN PÚBLICA
F. H. 10:40

PGN
Procuraduría General de la Nación

OFICIO-PGN-DPL-395-2026
AMEVM/fecs
Guatemala, 01 de septiembre de 2026

Msc.
Mónica Sofía Molina Portillo
Encargada Información Pública
Unidad de Información Pública
Procuraduría General de la Nación
Presente

Estimada Msc. Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en todas las actividades a su digno cargo.

En respuesta al oficio IP/PGN-781-2026 MSMP de fecha 26 de agosto de 2026 y con el fin de dar el cumplimiento a lo establecido en la literal e) del artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se informa que, en el mes de agosto del presente año, no se han suscrito convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales como se indica en la literal citada.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, CIUDAD

Lcda. M.A. Annygret Vásquez Montenegro
Directora de Planificación

c.c. Archivo